



INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL TERCER TRIMESTRE 2023

A SEPTIEMBRE 30 DEL 2023

OFICINA DE CONTROL INTERNO

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. Objetivo	4
2. Alcance	4
3. Criterio(s).....	4
4. Resultados del seguimiento:	5
1. APROPIACIÓN INICIAL, MODIFICACIONES Y APROPIACIÓN DEFINITIVA	5
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A SEPTIEMBRE 30 DEL 2023	5
2.1 DETALLE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – FUNCIONAMIENTO	6
2.2 DETALLE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – INVERSIÓN	7
3. EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)	9
4. RESERVA PRESUPUESTAL	10
4.1 EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL – FUNCIONAMIENTO	10
4.2 EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL - INVERSIÓN	11
5. CONCLUSIONES	12
6. RECOMENDACIONES	12

INTRODUCCIÓN

Atendiendo los Artículos 2 y 12 de la Ley 87 del 29 de noviembre de 1993, “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”; artículo 9 de la Ley 1712 del 06 de marzo de 2014, “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”; artículos 74 y 77 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2012, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”; artículo 62 del Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”, la Oficina de Control Interno presenta el informe trimestral de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la Entidad a 30 de septiembre del 2023.

La Oficina de Control Interno en desarrollo del plan de informes de ley, ha previsto realizar el seguimiento a la Ejecución Presupuestal de la Entidad, teniendo como fuente los datos reportados en el aplicativo SIIF Nación, información presupuestal y contrataciones adjudicadas, publicada en el portal institucional del INMLCF, como también la reportada por la Subdirección Administrativa y Financiera.

La jefatura de Control Interno asigno a la profesional universitaria doctora Tania Michelli Perdomo Morales para realizar el seguimiento y elaboración del informe.

1. Objetivo

Verificar el cumplimiento de la ejecución del presupuesto asignado al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para la vigencia 2023

2. Alcance

Rubros presupuestales ejecutados a septiembre 30 del 2023 y ejecución del rezago presupuestal constituido al cierre de 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con la información registrada en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.

3. Criterio(s)

- Ley 225 de 20 de diciembre de 1995, por la cual se modifica la Ley Orgánica de Presupuesto, artículo 9.
- Ley 344 de 27 de diciembre de 1996, por la cual se dictan normas tendientes a la racionalización del gasto público, se conceden unas facultades extraordinarias y se expiden otras disposiciones, artículo 31.
- Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.
- Decreto 111 de 1996. Estatuto Orgánico del Presupuesto.
- Decreto 1068 de 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público, artículo 2.8.1.7.3.5.
- Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos.
- Resolución No. 000001 del 02 de enero de 2023, “Por la cual se desagregan las cuentas de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión según el detalle del anexo del Decreto de Liquidación número 2590 del 23 de diciembre de 2022”, del INMLCF.

4. Resultados del seguimiento:

1. APROPIACIÓN INICIAL, MODIFICACIONES Y APROPIACIÓN DEFINITIVA

Mediante Decreto 2590 de diciembre 23 del 2022 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2023, al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses se le asignaron recursos por valor de \$351.321.372.132 para las cuentas de: Gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda e Inversión, el cual se encuentra distribuido en Gastos de Funcionamiento el valor de \$277.484.400.000 (78,98%), Servicio de la Deuda Pública por valor de \$247.423.185 (0,07%) e Inversión por valor de \$73.589.548.947 (20,95%).

Comparado el presupuesto asignado de la vigencia 2023 con la vigencia 2022, se incrementó su valor en un 15% para el rubro de funcionamiento y un 60% para el rubro de inversión.

COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO VIGENCIA 2023 Y 2022				
CONCEPTO	2023	2022	VARIACION	%
FUNCIONAMIENTO	\$ 277.484.400.000	\$ 240.284.300.000	\$ 37.200.100.000	↑ 15%
DEUDA PUBLICA	\$ 247.423.185	\$ 82.199.195	\$ 165.223.990	↑ 201%
INVERSION	\$ 73.589.548.947	\$ 46.051.048.947	\$ 27.538.500.000	↑ 60%
TOTAL	\$ 351.321.372.132	\$ 286.417.548.142	\$ 64.903.823.990	

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

Por medio de la Resolución No. 000001 de enero 2 del 2023 del Instituto, se efectuó la desagregación del Presupuesto de Funcionamiento de las cuentas 01 – Gastos de Personal, 02 – Adquisiciones de Bienes y Servicios, 03 – Transferencias Corrientes y 08 – Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses de Mora, de la misma manera la desagregación del Presupuesto de Gastos de Inversión del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, para la vigencia 2023.

Al consultar en el sistema SIIF Nación, se pudo verificar que el total del presupuesto asignado fue registrado como la apropiación inicial, de acuerdo con lo establecido en el artículo primero de la Resolución No. 000001 del 2023-01-02.

Para el tercer trimestre del 2023, la Subdirección Administrativa y Financiera emitió cincuenta y tres (53) resoluciones para efectuar las modificaciones a la desagregación de las cuentas del presupuesto de Gastos de funcionamiento e inversión del Instituto por valor de \$ \$ 2.113.661.030.

2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A SEPTIEMBRE 30 DEL 2023

El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a septiembre 30 del 2023, para su ejecución cuenta con registros de certificados de disponibilidad presupuestal - CDP por valor de \$251.413.961.256, con una apropiación disponible por valor de \$86.412.710.875, compromisos adquiridos por valor de \$234.981.338.979 los cuales corresponden a: funcionamiento el 84,52%, servicio de la deuda pública el 0,10% y para inversión el 15,38%, obligaciones por valor de \$198.148.823.317, pagos realizados por valor de \$197.967.406.575 y en el concepto de funcionamiento registra una Apropiación bloqueada por valor de \$13.494.700.000, como se muestra a continuación:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – TERCER TRIMESTRE 2023

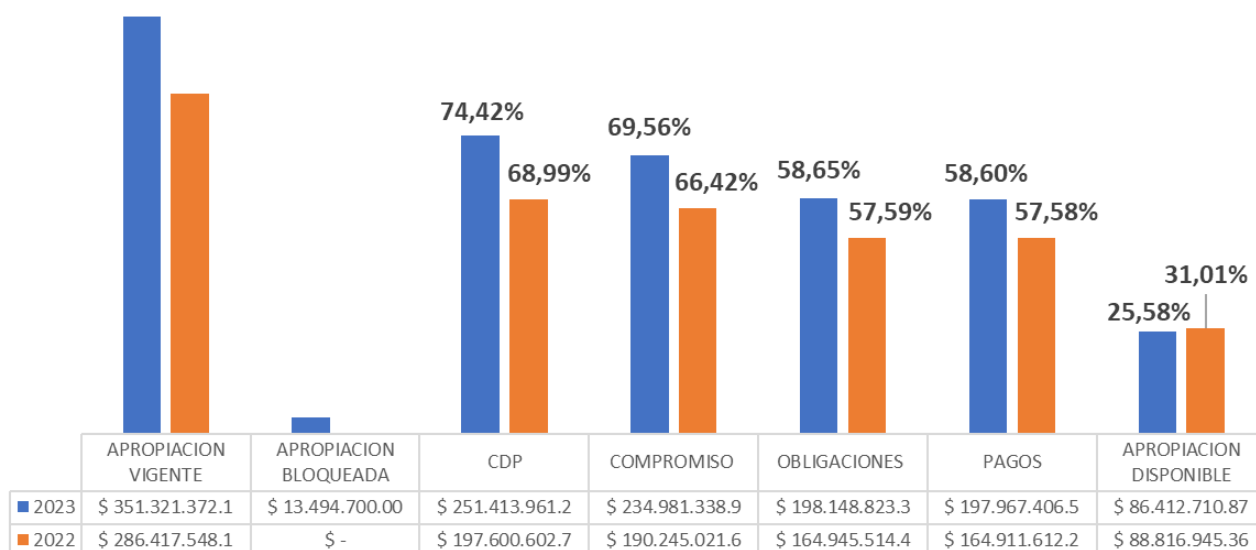
Página 6 de 12

RUBRO	APROPIACION VIGENTE	APROPIACION BLOQUEADA	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	% EJE	PAGOS	% EJE
FUNCIONAMIENTO	\$ 277.484.400.000	\$ 13.494.700.000	\$ 200.616.044.177	\$ 63.373.655.823	\$ 198.604.328.482	75,23%	\$ 183.937.564.452	69,68%	\$ 183.907.810.647	69,66%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	\$ 247.423.185	\$ -	\$ 247.423.185	\$ -	\$ 247.423.185	100,00%	\$ -	0,00%	\$ -	0,00%
INVERSIÓN	\$ 73.589.548.947	\$ -	\$ 50.550.493.894	\$ 23.039.055.053	\$ 36.129.587.313	49,10%	\$ 14.211.258.866	19,31%	\$ 14.059.595.928	19,11%
TOTAL INSTITUTO	\$ 351.321.372.132	\$ 13.494.700.000	\$ 251.413.961.256	\$ 86.412.710.876	\$ 234.981.338.980	69,56%	\$ 198.148.823.318	58,65%	\$ 197.967.406.575	58,60%

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

Así mismo, realizada la comparación de la ejecución presupuestal a septiembre 30 de las vigencias 2023 y 2022, se puede observar que el Instituto durante la vigencia 2023 ha superado los porcentajes de ejecución presupuestal de la vigencia 2022, para los conceptos de CDP en 5,43 puntos, Compromiso en 3,14 puntos, Obligaciones 1,06 puntos, Pagos en 1,02 puntos y disminución de 5,43 puntos en el concepto de Apropriación Disponible.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2023 Vs 2022



Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

2.1 DETALLE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – FUNCIONAMIENTO

Discriminados los rubros presupuestales de funcionamiento se han comprometido los recursos asignados en 74% para los GASTOS DE PERSONAL, en la adquisición de bienes y servicios un 85,47% y para gastos por tributos multas, sanciones e intereses de mora un 33,60%, así mismo se han obligado los recursos en un 69,68% y pagado en un 69,66%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - FUNCIONAMIENTO										
RUBRO	APROPIACION VIGENTE	APROPIACION BLOQUEADA	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	% EJE	PAGOS	% EJE
GASTOS DE PERSONAL	\$ 222.978.100.000	\$ -	\$ 165.049.118.970	\$ 57.928.981.030	\$ 165.008.045.572	74,00%	\$ 164.257.561.465	73,67%	\$ 164.257.561.465	73,67%
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 37.570.800.000	\$ -	\$ 33.649.545.677	\$ 3.921.254.323	\$ 32.109.886.075	85,47%	\$ 18.195.729.799	48,43%	\$ 18.165.975.994	48,35%
TRANSFERENCIAS	\$ 15.765.700.000	\$ 13.494.700.000	\$ 1.524.349.515	\$ 746.650.485	\$ 1.093.366.820	48,14%	\$ 1.091.243.173	48,05%	\$ 1.091.243.173	48,05%
GASTOS POR TRIBUTOS MULTAS SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 1.169.800.000	\$ -	\$ 393.030.015	\$ 776.769.985	\$ 393.030.015	33,60%	\$ 393.030.015	33,60%	\$ 393.030.015	33,60%
TOTAL FUNCIONAMIENTO	\$ 277.484.400.000	\$ 13.494.700.000	\$ 200.616.044.177	\$ 63.373.655.823	\$ 198.604.328.482	75,23%	\$ 183.937.564.452	69,68%	\$ 183.907.810.647	69,66%

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

En el aplicativo Isolucion se encuentra registrado el indicador de gestión “Ejecución del presupuesto de funcionamiento”, este con el objetivo de medir el avance de ejecución en el componente de funcionamiento en cada vigencia y como meta establecida anual el 95% y para el tercer trimestre de la vigencia el 80%, revisado este se pudo observar que la medición a septiembre 30 del 2023 tiene un resultado de 75,23% y a septiembre 30 del 2022 fue de 66,4%, evidenciándose que no se dio cumplimiento a la meta propuesta para el tercer trimestre de la vigencia 2023.

2.2 DETALLE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – INVERSIÓN

Para los Proyectos de inversión se asignaron recursos por valor de \$73.589.548.947 los cuales se han comprometido en \$36.129.587.312 correspondientes al 49,10%, obligados por valor de \$14.211.258.866 correspondientes a 19,31% y pagos efectuados por valor de \$14.059.595.928 equivalentes a 19,11%.

El indicador de gestión “Avance financiero proyectos de inversión”, se encuentra registrado en el aplicativo Isolucion, el cual tiene como objetivo medir trimestralmente el avance financiero de los proyectos de inversión, con una meta establecida del 95% anual, no tiene metas establecidas trimestrales. A septiembre 30 de 2022 se pudo observar en el aplicativo mencionado la medición de 66,5% y a septiembre 30 de 2023 su medición fue de 49,1%.

A continuación, se relaciona la ejecución de los recursos de acuerdo con los procesos institucionales:

El **Proceso Estratégico** cuenta con recursos asignados para la vigencia 2023 por valor de \$100.000.000 los cuales representan el 0.14% del total de los proyectos de inversión; con corte a septiembre 30 del 2023 se han comprometido estos recursos un 64.22%, tal como se muestra en la presente tabla.

PROCESO	CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	PAGOS
ESTRATÉGICO	FORTALECIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	\$ 100.000.000	\$ 64.221.800	\$ 35.778.200	\$ 64.221.800	64,22%	\$ 38.533.080	\$ 38.533.080

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

Al **Proceso Misional** se le asignaron recursos para la presente vigencia 2023 por valor de \$50.318.548.947 los cuales representan el 68,38% de los proyectos de inversión; a septiembre 30 del 2023 se han comprometido los recursos por valor de \$26.255.359.425 (52,18%), obligaciones por valor de \$8.761.149.342 (17,41%) y pagos efectuados por valor de \$8.609.486.404 (17,11%).

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – TERCER TRIMESTRE 2023

Página 8 de 12

PROCESO	CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	PAGOS
M I S I O N A L	FORTEALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y CALIDAD CIENTÍFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES NACIONALES	\$ 12.526.302.447	\$ 9.051.777.545	\$ 3.474.524.902	\$ 3.189.862.661	25,47%	\$ 524.798.570	\$ 524.798.570
	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN EL NIVEL NACIONAL	\$ 3.901.000.000	\$ 3.894.766.940	\$ 6.233.060	\$ 3.227.113.288	82,73%	\$ 1.040.583.111	\$ 1.040.583.111
	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	\$ 8.362.100.000	\$ 4.042.645.124	\$ 4.319.454.876	\$ 2.844.995.404	34,02%	\$ 2.380.602.505	\$ 2.380.602.505
	FORTEALECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN MÉDICO LEGAL DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A NIVEL NACIONAL	\$ 3.789.546.500	\$ 3.786.335.206	\$ 3.211.294	\$ 3.180.584.833	83,93%	\$ 2.661.194.455	\$ 2.661.194.455
	MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	\$ 14.323.600.000	\$ 8.691.862.450	\$ 5.631.737.550	\$ 7.565.095.188	52,82%	\$ 429.624.585	\$ 277.961.647
	FORTEALECIMIENTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES EN ATENCIÓN A LOS RETOS DEL POSCONFLICTO A NIVEL NACIONAL	\$ 1.450.000.000	\$ 1.449.917.117	\$ 82.883	\$ 1.449.917.117	99,99%	\$ 614.435.809	\$ 614.435.809
	ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LAS ÁREAS FORENSES NACIONALES	\$ 4.050.000.000	\$ 3.959.922.891	\$ 90.077.109	\$ 3.704.146.417	91,46%	\$ 353.909.312	\$ 353.909.312
	DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONALES	\$ 700.000.000	\$ 596.732.170	\$ 103.267.830	\$ 487.906.913	69,70%	\$ 230.900.995	\$ 230.900.995
	FORTEALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES A NIVEL NACIONAL	\$ 316.000.000	\$ 137.482.604	\$ 178.517.396	\$ 85.737.604	27,13%	\$ 5.100.000	\$ 5.100.000
	FORTEALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO FORENSE EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONALES	\$ 900.000.000	\$ 520.000.000	\$ 380.000.000	\$ 520.000.000	57,78%	\$ 520.000.000	\$ 520.000.000
TOTALES		\$ 50.318.548.947	\$ 36.131.442.047	\$ 14.187.106.900	\$ 26.255.359.425	52,18%	\$ 8.761.149.342	\$ 8.609.486.404

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

El **Proceso de Apoyo** tiene asignados para la vigencia 2023 recursos por valor de \$23.071.000.000 representando el 31.35% de los recursos asignados a los Proyectos de Inversión; a septiembre 30 del 2023 se han comprometido recursos por valor de \$9.810.006.088 (42,52%), obligaciones y pagos efectuados por valor de \$5.411.576.444 (23,46%).

PROCESO	CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	PAGOS
A P O Y O	REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL SEDE CENTRAL BOGOTÁ	\$ 2.500.000.000	\$ 34.570.456	\$ 2.465.429.544	\$ 34.570.456	1,38%	\$ 0	\$ 0
	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONALES	\$ 2.500.000.000	\$ 169.019.819	\$ 2.330.980.181	\$ 169.019.819	6,76%	\$ 120.328.629	\$ 120.328.629
	RECONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL NOR ORIENTE CÚCUTA	\$ 2.357.000.000	\$ 62.664.249	\$ 2.294.335.751	\$ 62.664.249	2,66%	\$ 3.847.494	\$ 3.847.494
	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL SECCIONAL QUIBDO	\$ 214.000.000	\$ 113.647.327	\$ 100.352.673	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0
	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL ORIENTE SOACHA	\$ 4.000.000.000	\$ 4.000.000.000	\$ 0	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0
	CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONALES	\$ 1.500.000.000	\$ 0	\$ 1.500.000.000	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0
	FORTEALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO BASADOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL NACIONAL	\$ 9.500.000.000	\$ 9.483.328.200	\$ 16.671.800	\$ 9.153.256.826	96,35%	\$ 5.097.981.902	\$ 5.097.981.902
	MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	\$ 500.000.000	\$ 491.599.996	\$ 8.400.004	\$ 390.494.737	78,10%	\$ 189.418.418	\$ 189.418.418
TOTALES		\$ 23.071.000.000	\$ 14.354.830.047	\$ 8.716.169.953	\$ 9.810.006.088	42,52%	\$ 5.411.576.444	\$ 5.411.576.444

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

El **Proceso de Evaluación y Control** tiene asignados para la vigencia 2023 recursos por valor de \$100.000.000 representando el 0.14% de los recursos asignados a los Proyectos de Inversión; a septiembre 30 del 2023 continua con la apropiación disponible del 100% por comprometer, obligar y pagar.

PROCESO	CONCEPTO	APROPIACION VIGENTE	CDP	APROPIACION DISPONIBLE	COMPROMISO	% EJE	OBLIGACIONES	PAGOS
EVALUACIÓN Y CONTROL	FORTEALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONALES	\$ 100.000.000	\$ 0	\$ 100.000.000	\$ 0	0,00%	\$ 0	\$ 0

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

3. EJECUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA)

El Plan Anual de Adquisiciones (PAA), se encuentra publicado en el Portal Institucional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en el siguiente link <https://www.medicinalegal.gov.co/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones>, en este se puede observar que a septiembre 30 del 2023 se han realizado setenta y seis (76) modificaciones de las cuales para el tercer trimestre se actualizaron en los meses de julio y agosto cuatro (4) veces y cinco (5) veces para el mes de septiembre.

No. Actualización	Julio	No. Actualización	Agosto	No. Actualización	Septiembre
64	7/07/2023	68	8/08/2023	72	1/09/2023
65	14/07/2023	69	10/08/2023	73	8/09/2023
66	21/07/2023	70	18/08/2023	74	15/09/2023
67	28/07/2023	71	23/08/2023	75	22/09/2023
				76	29/09/2023

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones>

En el PAA actualizado el 29 de septiembre del 2023, se pudo observar que los rubros programados por ejecutar en el tercer trimestre del 2023 ascendían a un valor de \$27.271.674.675, correspondiendo estos por fuente de recursos a: Nación por valor de \$26.542.130.213 y propios por valor de \$729.544.462.

De acuerdo con lo reportado en el “Informe de gestión contractual – septiembre 2023” publicado en el portal institucional, la información suministrada por el Grupo Nacional de Gestión Contractual y lo revisado en el aplicativo SECOP II, se evidenció que los contratos adjudicados en el tercer semestre del 2023 fueron por valor de \$16.022.315.826 como se puede observar a continuación:

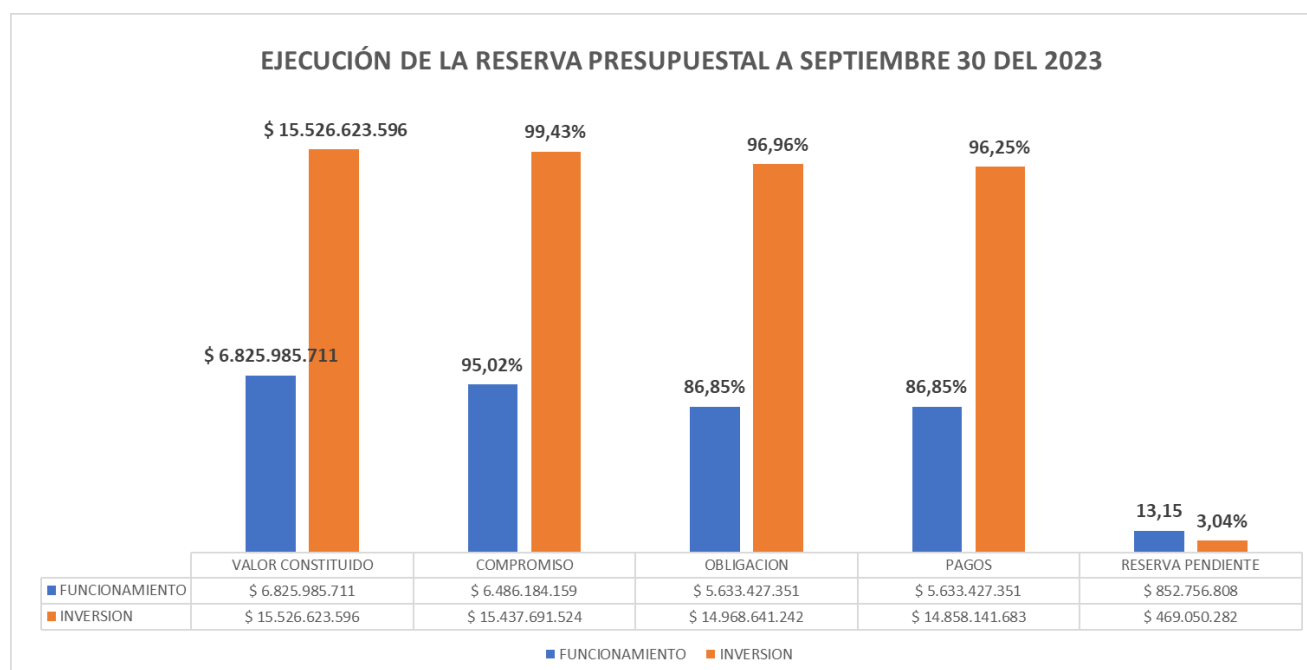
UNIDAD ORGANIZACIONAL EJECUTORA	CONTRATOS ADJUDICADOS	PAA PENDIENTE	
		VALOR	%
NIVEL CENTRAL	\$ 13.111.445.428	\$ 8.946.502.256	39,98%
REGIONAL NOROCCIDENTE	\$ 832.309.919	\$ 439.819.954	31,05%
REGIONAL SUROCCIDENTE	\$ 688.785.202	\$ 177.242.518	18,90%
REGIONAL NORTE	\$ 328.814.134	\$ 166.137.152	28,38%
REGIONAL OCCIDENTE	\$ 189.507.154	\$ 43.000.000	16,19%
REGIONAL NORORIENTE	\$ 384.596.106	\$ 491.786.109	41,98%
REGIONAL SUR	\$ 486.857.883	\$ -	0,00%
TOTALES	\$ 16.022.315.826	\$ 10.264.487.989	37,64%

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/contratacion/contrataciones-adjudicadas>

Así mismo, cotejados los contratos con el PAA actualizado el 29 de septiembre del 2023, se pudo observar que según lo programado para el tercer trimestre del 2023 no se realizaron los contratos por valor de \$10.264.487.989 equivalentes al 37,64% de lo programado en el PAA. La única unidad ejecutora que dio cumplimiento con lo planeado fue la Regional Sur.

4. RESERVA PRESUPUESTAL

De acuerdo con la información obtenida a través del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, la suministrada por el Grupo Nacional de Gestión Presupuestal y la publicada en el portal Institucional, se puede inferir que la reserva presupuestal constituida para la vigencia 2023 fue por valor inicial de **\$22.352.609.306**, a septiembre 30 del 2023 se realizaron anulaciones de compromisos por valor de \$428.733.623 (1,92%) obedeciendo a que no se ejecutó en la totalidad los contratos, quedando una reserva por ejecutar por valor de **\$21.923.875.862** para la presente vigencia. Así mismo se cuenta con **Obligaciones** por valor de \$20.602.068.592 (93,97%), **Pagos** efectuados por valor de \$20.491.569.034 (93,47%) y con una **Reserva pendiente** por ejecutar por valor de \$1.321.807.089 (6,03%) con respecto a las obligaciones. A continuación, se muestra en el gráfico la distribución de la reserva presupuestal de acuerdo con los componentes de Funcionamiento e Inversión.



Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

En el aplicativo Isolucion se encuentra registrado el indicador de gestión “Ejecución reserva presupuestal”, este con el objetivo de medir mensualmente el avance de la ejecución de la reserva presupuestal en cada vigencia y como meta establecida 97% anual, revisado este se pudo observar que la medición a septiembre 30 del 2023 tiene un resultado de 93,47% y a septiembre 30 del 2022 fue de 96,19%, evidenciándose que para la vigencia 2023 la ejecución se disminuyó en 2,72%.

4.1 EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL – FUNCIONAMIENTO

Para el componente de Funcionamiento la Reserva Presupuestal fue constituida por valor de \$6.825.985.710, a septiembre 30 del 2023 se anularon recursos por valor de \$339.801.551 (4,98%), en los rubros presupuestales de: “Adquisición de bienes y servicios” por valor de \$285.609.763 y “Congreso de Medicina Legal y Ciencias Forenses” por valor de \$54.191.788. La Reserva pendiente de ejecutar corresponde al concepto de “**Adquisición de Bienes y Servicios**” por valor de \$852.756.807 (13,15%),

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL – TERCER TRIMESTRE 2023

Página 11 de 12

con Obligaciones y pagos por valor de \$5.633.427.351 (86,85%).

4.2 EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL - INVERSIÓN

En cuanto al componente de INVERSIÓN la reserva presupuestal quedo constituida inicialmente por valor de \$15.526.623.595, a septiembre 30 del 2023 se anularon recursos de la reserva presupuestal por valor de \$88.932.071 (0,57%), quedando una Reserva pendiente por valor de \$469.050.281 (3,04%), **Obligaciones** por valor de \$14.968.641.241 (96,96%) y **Pagos** efectuados por valor de \$14.858.141.683 (96,25%), a continuación, se detalla la información por cada proyecto de inversión.

DESCRIPCION	VALOR CONSTITUIDO	COMPROMISO	RESERVA PENDIENTE	%	OBLIGACION	PAGOS
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD Y CALIDAD CIENTÍFICA DE LOS ENSAYOS REALIZADOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES NACIONAL	\$ 1.873.275.208	\$ 1.844.131.195	\$ 114.808.179	6,23%	\$ 1.729.323.016	\$ 1.652.140.240
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD EN EL DESARROLLO DE LA BÚSQUEDA E IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS, ENFOQUE DIFERENCIAL Y ATENCIÓN PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS EN EL NIVEL NACIONAL	\$ 727.045.588	\$ 708.268.871	\$ 1.164.600	0,16%	\$ 707.104.271	\$ 707.104.271
MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE ANÁLISIS EN PRUEBAS DE ADN A NIVEL NACIONAL	\$ 2.657.811.300	\$ 2.657.770.073	\$ 1.934.726	0,07%	\$ 2.655.835.346	\$ 2.655.835.346
FORTALECIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS EN LA INVESTIGACIÓN MÉDICO LEGAL DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO A NIVEL NACIONAL	\$ 804.306.221	\$ 804.306.221	\$ 303.335	0,04%	\$ 804.002.887	\$ 803.477.487
MEJORAMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS Y DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN LOS SERVICIOS DE PATOLOGÍA FORENSE A NIVEL NACIONAL	\$ 5.238.503.506	\$ 5.217.999.476	\$ 184.444.743	3,60%	\$ 5.033.554.733	\$ 5.033.554.733
ASISTENCIA TÉCNICA EN EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y MODERNIZACIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS DE LAS ÁREAS FORENSES NACIONAL	\$ 713.045.574	\$ 700.316.177	\$ 0	0,00%	\$ 700.316.177	\$ 700.316.177
DESARROLLO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LAS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	\$ 143.894.855	\$ 143.892.909	\$ 703.270	0,49%	\$ 143.189.640	\$ 110.398.257
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CERTIFICACIÓN DE PERITOS FORENSES A NIVEL NACIONAL	\$ 6.573.833	\$ 0	\$ 0	\$ 0,00	\$ 0	\$ 0
REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL SEDE CENTRAL BOGOTÁ	\$ 2.443.798.381	\$ 2.443.798.381	\$ 0	0,00%	\$ 2.443.798.381	\$ 2.443.798.381
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS SEDES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	\$ 186.914.717	\$ 186.628.097	\$ 12.758.318	6,84%	\$ 173.869.779	\$ 173.869.779
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN SEDE MEDICINA LEGAL REGIONAL ORIENTE SOACHA	\$ 36.618.497	\$ 36.562.171	\$ 0	0,00%	\$ 36.562.171	\$ 36.562.171
FORTALECIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN DEL INSTITUTO BASADOS EN LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL NACIONAL	\$ 458.978.268	\$ 458.313.037	\$ 15.123.511	3,30%	\$ 443.189.526	\$ 443.189.526
MEJORAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL	\$ 54.920.771	\$ 54.768.039	\$ 3.624.723	6,62%	\$ 51.143.316	\$ 51.143.316
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES NACIONAL	\$ 180.936.876	\$ 180.936.876	\$ 134.184.876	74,16%	\$ 46.752.000	\$ 46.752.000
TOTAL RESERVA PRESUPUESTAL INVERSIÓN	\$ 15.526.623.595,50	\$ 15.437.691.523,67	\$ 469.050.281,91	3,04%	\$ 14.968.641.241,76	\$ 14.858.141.683,12

Fuente: <https://www.medicinalegal.gov.co/presupuesto>

5. CONCLUSIONES

La Oficina de Control Interno, realizó seguimiento al estado de la ejecución del presupuesto asignado al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses a septiembre 30 de la presente vigencia, evidenciándose que, se ha ejecutado acorde con las normas y principios que rigen la ejecución presupuestal. Sin embargo, se evidencian debilidades en los siguientes conceptos:

- No se dio cumplimiento a la meta establecida del 80% del indicador “Ejecución del presupuesto de funcionamiento”, el cual registró 75,23% para el tercer trimestre del 2023.
- El Indicador de gestión “Avance financiero proyectos de inversión” obtuvo una medición de 49,1% a septiembre 30 del 2023, teniendo en cuenta que este no tiene metas establecidas trimestrales no se puede determinar el nivel de cumplimiento.
- Para la ejecución del PAA, no se realizó la contratación programada para el tercer trimestre del 2023 por valor de \$10.264.487.989 (37,64%), situación que puede afectar la ejecución del presupuesto y superar los índices de las reservas presupuestales a diciembre 31 del 2023 si no se toman acciones.

6. RECOMENDACIONES

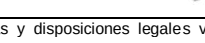
Continuar con el seguimiento permanente y análisis a la ejecución presupuestal, con el fin de garantizar su ejecución dentro de la vigencia (Aartículo 89 del Decreto 111 de 1996) y bajar los índices de reservas presupuestales (artículo 2.8.1.7.3.5., Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015).

Cordialmente,



NESTOR FAN LEÓN NIÑO

Jefe Oficina de Control Interno

	Nombre, apellido y cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Tania Perdomo Morales – Profesional Universitario Oficina de Control Interno		2023-10-30
Revisó	Néstor Fan León Niño - Jefe Oficina de Control Interno		2023-10-30
Aprobó	Néstor Fan León Niño - Jefe Oficina de Control Interno		2023-10-30

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.